

#DíaMundialDeLaAtenciónPrimaria



#EXIGIMOSATENCIÓNPRIMARIA

+ FINANCIACIÓN  
+ PERSONAL  
+ MEDIOS DIAGNÓSTICOS

#ExigimosCCOO

Para CCOO es necesario abordar sin más dilación toda la problemática que aqueja a la Atención Primaria, para que, de una vez pueda desarrollarse como el pilar básico y esencial del Sistema Nacional de Salud que debe ser. Para ello **CCOO propone las siguientes medidas:**

- I.** Acabar con la crisis del modelo de Atención Primaria, por la pérdida de financiación sanitaria.
- II.** Resituarse a la Atención Primaria como elemento esencial y nuclear del SMS.
- III.** Recuperar de forma REAL las actividades de prevención, promoción y educación para la salud.
- IV.** Dimensionar correctamente las plantillas de todas y cada una de las categorías.
- V.** Incluir en el EBAP, a todas las profesiones de Atención Primaria.
- VI.** Aumentar el presupuesto destinado a la formación continuada, y establecer líneas estratégicas de formación específica.
- VII.** Cobertura completa de las ausencias de personal: jubilaciones, vacaciones, bajas laborales, descansos reglamentarios tras las guardias, riesgo por embarazo, descanso maternal o acumulación de lactancia, reducciones de jornada, asistencia a congresos, jornadas, actividades de formación continuada, permisos sin sueldo... Y que permita el mantenimiento de la accesibilidad (horario de apertura de los centros).
- VIII.** Establecer criterios cuantitativos y cualitativos para la distribución de los cupos, tanto entre el personal médico como de enfermería, que permitan una asistencia de calidad con una estimación mínima del tiempo de consulta.
- IX.** Resolver la problemática de los desplazamientos del personal que trabaja en los consultorios y debe desplazarse diariamente del centro de cabecera al consultorio.

**CCOO reitera su apoyo a los Equipos de Atención Primaria**



# DESDE LA FSS-CCOO A NIVEL ESTATAL

## PROPUESTAS

**1. En materia de EMPLEO, dos objetivos fundamentales, por un lado, incrementar las plantillas y por otro, acabar con la excesiva temporalidad de ellas**

**1.1. Incrementar las plantillas en el Sistema Sanitario Público, un 10% en Atención Especializada y un 20% en Atención Primaria.** Durante esta pandemia se ha demostrado que las plantillas no estaban bien dimensionadas, máxime teniendo en cuenta que, de inmediato se tendrá que volver a recuperar la normalidad atendiendo a todo lo no urgente que se ha dejado de atender durante toda la pandemia, período en el que se ha tenido que incrementar de forma exponencial las listas de espera quirúrgicas, pruebas diagnósticas, consultas externas, consultas en atención primaria, y evitar con ello un colapso del Sistema Sanitario Público.

**1.2. Eliminar la tasa de reposición,** para permitir el incremento de las plantillas.

**1.3. Prorrogar el II Acuerdo de empleadas y empleados públicos,** en lo que afecta a todas las plazas de estabilización que se acordaron, para evitar que estas plazas decaigan **y firmar un nuevo acuerdo sobre un incremento de plazas a convocar.**

**1.4. Modificación del EBEP,** con el objetivo de causalizar la contratación y evitar en un futuro que de nuevo se produzca un incremento indecente en el porcentaje de temporalidad, que en el sector sanitario ha llegado a rozar el 40%. Igualmente habrá que acordar **Ofertas Públicas de Empleo cada dos años, haciéndolas compatibles con un concurso de traslados abierto y permanente.** Igualmente se deberá regular la **indemnización para las empleadas y empleados públicos,** en caso de cese, equiparándolos a los trabajadores y trabajadoras acogidas al Estatuto de los Trabajadores.

**1.5. Aprobar el Real Decreto de homogeneización de baremos** que está acordado en el Ámbito de Negociación del Sistema Nacional de Salud, por unanimidad por parte de todos los sindicatos representativos, y que lleva más de dos años esperando su tramitación.

**1.6. Incluir en el Estatuto Marco,** la figura de los puestos de difícil cobertura, que permitan incentivar estos puestos.

**1.7. Incrementar a 10.000 plazas de residentes anuales,** durante un período de 4 años, para cubrir las jubilaciones que se van a producir en este período.



@fssccoorm



Federación sanidad  
CCOO Murcia



FssCCOORm

## 6. FINANCIACIÓN

Para poder llevar a cabo todas estas medidas, **es imprescindible situar el gasto sanitario público en, al menos, el 7,2% del PIB**, algo que CCOO viene reivindicando durante años. Ese incremento en la financiación **debe aparejar incrementar el gasto sanitario en Atención Primaria hasta el 25% del total del gasto sanitario**, para conseguir acercar a la población los servicios sanitarios, y dar más capacidad resolutive a la Atención Primaria, volviendo a retomar sus valores intrínsecos, como la educación para la salud, la prevención y la promoción valores que se han olvidado en esta última etapa.

En cuanto a Atención Primaria, entendemos desde CCOO que **se debe potenciar todo lo relacionado con la Salud Pública**, algo que no ha estado a la altura, por falta de medios, en esta pandemia.

## 7. GASTO FARMACÉUTICO

Uno de los datos que desde CCOO creemos francamente mejorable, es el gasto farmacéutico cuyas cifras de gasto superan con creces a los países de nuestro entorno, se debe hacer una **política de compras y de producción propia** que rebaje ostensiblemente este gasto, y que permita reabrir el debate sobre el copago farmacéutico.

## 8. DOTACIÓN DE MEDIOS

Se deben **incrementar las camas hospitalarias públicas, y sobre todo las camas de UCIs** para evitar posibles colapsos ante un nuevo rebrote.

## 9. DECIDIDA APUESTA POR LO PÚBLICO

Si algo nos ha dejado de bueno la pandemia ha sido la respuesta que ha dado nuestra Sanidad Pública, para ello, **se deben evitar en el futuro procesos de privatización del Sistema, y se debe apostar claramente por la reversión de lo que se ha privatizado en el pasado, tanto hospitales como servicios concretos.**

Para CCOO es ineludible la derogación de la Ley 15/97.



## **DESDE LA FSS-CCOO REGIÓN DE MURCIA PROPUESTAS:**

### **Medicina de familia**

- Ningún cupo de medicina de familia por encima de 1.500 TIS
- Ampliación inmediata de las plantillas para alcanzar ese máximo.
- Mínimo DIEZ MINUTOS por paciente en consulta a demanda en agenda.
- Existencia de tiempo protegido en agenda para consultas programadas, visitas domiciliarias y actividades comunitarias durante todo el año.
- Docencia y formación continuada de calidad, con tiempo suficiente y protegido en horario laboral, y ajustada a las necesidades de cada equipo.

### **Enfermería familiar y comunitaria**

- Igualdad absoluta entre las plantillas de medicina familiar y enfermería familiar.
- Reafirmar y extender el reconocimiento de las competencias profesionales de enfermería en materia de prescripción y su autonomía
- Transformar los puestos de enfermería de atención primaria en puestos de especialistas de forma gradual y no traumática.
- Existencia de tiempo protegido en agenda para consultas programadas, visitas domiciliarias y actividades comunitarias durante todo el año.
- Docencia y formación continuada de calidad, con tiempo suficiente y protegido en horario laboral, y ajustada a las necesidades de cada equipo.

### **Fisioterapeutas**

- Establecer un fisioterapeuta por cada centro de salud, que posibilite una adecuada metodología de trabajo para conseguir niveles óptimos de adherencia al tratamiento y seguimiento del paciente.
- Mejorar su cartera de servicios.
- Potenciar las derivaciones propias y directas desde Atención Primaria y hacer especial énfasis en actividades de promoción, prevención y atención domiciliaria.
- Implantar una coordinación propia de la fisioterapia de Atención Primaria.



@fssccoorm



Federación sanidad  
CCOO Murcia



FssCCOORm

## **Pediatras**

- Ningún cupo de pediatría por encima de 1.000 TIS.
- Afrontar el problema que supone la falta de Pediatras en Atención Primaria.
- Conseguir un incremento de las plazas MIR de Pediatría.

## **Trabajadores y trabajadoras sociales**

- Establecer una plantilla dimensionada según las necesidades de la población para que ocupen al menos un puesto por cada dos centros de Atención Primaria, y siempre dentro de la misma área de salud.
- La creación de puestos de trabajo de Trabajador Social que están contemplados en el PAIMAP.
- Existencia de tiempo protegido en agenda para visitas domiciliarias y actividades comunitarias durante todo el año.
- Mejorar su cartera de servicios.
- Incluir a trabajadores/as sociales como categoría sanitaria y por tanto incluida en la Ley de ordenación de Profesiones Sanitarias.

## **TCAES**

- Implantar una ratio relacionada con el número de profesionales de otras categorías.
- Redefinir y potenciar las competencias de los y las TCAES en este ámbito.

## **Odontólogos y Odontólogas**

- Aplicar una ratio ajustada en base a las siguientes variables: población asignada, población en alto riesgo de enfermedades bucodentales, cartera de servicios del SMS y tiempos de trabajo para una calidad aceptable.



## **Matronas**

- Aplicar una ratio ajustada en base a las siguientes variables: población asignada, población con alto índice de fertilidad, cartera de servicios del SMS y planificar las actividades de educación para la salud compatibles con la asistencia diaria a las usuarias.

## **Personal administrativo**

- Impulsar su rol y definir sus funciones dentro del equipo de Atención Primaria.
- Dimensionar la plantilla atendiendo la población asignada en cada centro de salud.
- Integración voluntaria del personal Auxiliar Administrativo en Administrativo.
- Implantar la figura de coordinador de administrativos en todos los centros de salud, independientemente del área en que se encuentre en forma de director de gestión del centro de salud con el correspondiente reconocimiento económico.

## **Medicina y Enfermería de SUAP y UME**

- Reforzar todos los SUAP festivos por la mañana y las vísperas de festivos en aquellos centros con mayor carga asistencial.
- Implantar la figura del coordinador de Enfermería en todos los SUAP.
- Incorporación del uso de la historia de Enfermería en las UMES.
- Dotar de tablets a los equipos de UME y SUAP para mejorar la coordinación con el CCU en la recepción de avisos.

## **TES**

- Actualización de su clasificación y cualificación profesional de acorde a los conocimientos requeridos en su titulación.
- Impulsar su papel y definir sus funciones dentro del equipo de trabajo.



@fssccoorm



Federación sanidad  
CCOD Murcia



FssCCOORm





[www.sanidad.ccoo.es/murcia](http://www.sanidad.ccoo.es/murcia)



@fssccoorm



Federación sanidad  
CCOO Murcia



FssCCOORm



#ExigimosCCOO